

JUNTA ELECTORAL DEL RANCO

ACTA Nº 216

En La Unión, a veinte de Mayo del Año dos mil veinticuatro, siendo las nueve horas, en el Oficio del Secretario, ubicado en calle Letelier 492, Local Dos, de la ciudad de La Unión, con la asistencia de don **RUBEN ALBERTO CELIS CASANOVA**, en su calidad de Presidente, don **ALBERTO ANTONIO GALILEA SOLA**, en su calidad de Secretario, y doña **MARIA LIDIA DIAZ DIAZ**, en su calidad de Integrante, se llevó a efecto la **Sesión Nº 216** de la **Junta Electoral del Ranco**, en relación con **ELECCIONES PRIMARIAS 2024**, a realizarse el día **09 de Junio** del año en curso; y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 45, 49 y 50 de la Ley 18.700, se procede a conocer **excusas de vocales** para desempeñar el cargo, no habiendo excusas presentadas, se puso término a la Sesión, siendo las nueve horas quince minutos, firmando los asistentes para constancia.-


ALBERTO A. GALILEA SOLA
SECRETARIO


RUBEN A. CELIS CASANOVA
PRESIDENTE


MARIA LIDIA DIAZ DIAZ
INTEGRANTE



JUNTA ELECTORAL DEL RANCO

ACTA N° 217

En La Unión, a veintidós de Mayo del Año dos mil veinticuatro, siendo las nueve horas, en el Oficio del Secretario, ubicado en calle Letelier 492, Local Dos, de la ciudad de La Unión, con la asistencia de don **RUBEN ALBERTO CELIS CASANOVA**, en su calidad de Presidente, don **ALBERTO ANTONIO GALILEA SOLA**, en su calidad de Secretario, y doña **MARIA LIDIA DIAZ DIAZ**, en su calidad de Integrante, se llevó a efecto la **Sesión N° 217** de la **Junta Electoral del Ranco**, en relación con **ELECCIONES PRIMARIAS 2024**, a realizarse el día **09 de Junio** del año en curso; y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 45, 49 y 50 de la Ley 18.700, se procede a conocer **excusas de vocales** para desempeñar el cargo, no habiendo excusas presentadas, se puso término a la Sesión, siendo las nueve horas quince minutos, firmando los asistentes para constancia.-


ALBERTO A. GALILEA SOLA
SECRETARIO


RUBEN A. CELIS CASANOVA
PRESIDENTE


MARIA LIDIA DIAZ DIAZ
INTEGRANTE



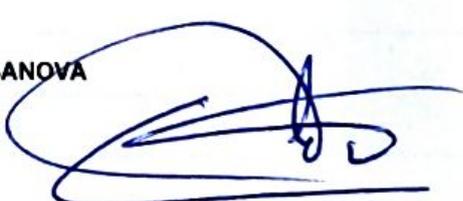
JUNTA ELECTORAL DEL RANCO

ACTA N° 218

En La Unión, a veintitrés de Mayo del Año dos mil veinticuatro, siendo las nueve horas, en el Oficio del Secretario, ubicado en calle Letelier 492, Local Dos, de la ciudad de La Unión, con la asistencia de don **RUBEN ALBERTO CELIS CASANOVA**, en su calidad de Presidente, don **ALBERTO ANTONIO GALILEA SOLA**, en su calidad de Secretario, y doña **MARIA LIDIA DIAZ DIAZ**, en su calidad de Integrante, se llevó a efecto la **Sesión N° 218** de la **Junta Electoral del Ranco**, en relación con **ELECCIONES PRIMARIAS 2024**, a realizarse el día **09 de Junio** del año en curso; y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 45, 49 y 50 de la Ley 18.700, se procede a conocer **excusas de vocales** para desempeñar el cargo, se puso término a la Sesión, siendo las nueve horas veinticinco minutos, firmando los asistentes para constancia.-


ALBERTO A. GALILEA SOLA
SECRETARIO


RUBEN A. CELIS CASANOVA
PRESIDENTE


MARIA LIDIA DIAZ DIAZ
INTEGRANTE



JUNTA ELECTORAL DEL RANCO

RESUMEN ACTAS Nº 216, 217, 218 y 219 JUNTA ELECTORAL DE RANCO. En La Unión, a 24 días del mes de Mayo del año dos mil veinticuatro, **ALBERTO ANTONIO GALILEA SOLA**, Secretario de la Junta Electoral del Ranco, con Oficio en calle Letelier 492 Local 2, de la ciudad de La Unión, que en reuniones de esta Junta Electoral efectuadas en conformidad a lo ordenado en los **artículos cuarenta y nueve, cincuenta y cincuenta y uno** de la **Ley dieciocho mil setecientos**, para pronunciarse acerca de las excusas y exclusiones de las personas designadas como vocales, y miembro del Colegio Escrutador de Futrono, acordó acoger las solicitudes de exclusión de las personas que a continuación se señalan, procediéndose al mismo tiempo a designar a los reemplazantes:

I.- NOMINA DE REEMPLAZO DE VOCALES

COMUNA : FUTRONO
CIRCUNSCRIPCIÓN : FUTRONO
LOCAL : ESCUELA BÁSICA JOSE M. BALMACEDA F.
DIRECCIÓN : BALMACEDA 485
MESAS : 3 A LA 13

MESA	VOCAL EXCUSADO	VOCAL REEMPLAZANTE
4	BRAVO CORNEJO ADRIANA BEATRIZ	CAIHUANTE MIRANDA YERSON CAMILO
9	NEGUIMAN NEGUIMAN JORGE ANDRES	OPAZO PONCE MARCOS ALBERTO

LA UNION, VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.- DOY FE.-

ALBERTO ANTONIO GALILEA SOLA
SECRETARIO JUNTA ELECTORAL DEL RANCO



CERTIFICO: Que la presente copia es fiel testimonio de su original.- LA UNIÓN, 24 DE MAYO DEL AÑO 2024.-

